

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2018/3633** *Aprobación definitiva de Modificación Presupuestaria por crédito extraordinario en el ejercicio 2018, con cargo a incorporación de remanente positivo de Tesorería.*

#### **Anuncio**

Habiéndose publicado en el BOP nº 143 de fecha 16/07/2018 el acuerdo adoptado en pleno extraordinario celebrado con fecha 19 de julio de 2018, por el que se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria por crédito extraordinario en el ejercicio 2018 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017), expediente 2/2018, con cargo a Incorporación de Remanente positivo de Tesorería para financiar adquisición por expropiación de terrenos necesarios para desarrollo de Polígono Agroindustrial. No habiéndose presentado en el periodo de exposición pública reclamación ni alegación alguna; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, se entiende definitivamente aprobado este acuerdo, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP para su entrada en vigor. Resumen que es el siguiente:

Presupuesto General 2018 (prorrogado de 2017). Expt. 2/2018

Modif. Presup. por crédito extraordinario, con cargo a incorporación de remanente de crédito (Remanente de Tesorería Positivo).

AUMENTO POR INGRESOS:

870.00. Incorporación Remanente Líquido de Tesorería positivo, para financiar adquisición de terrenos de UE 13(desarrollo Polígono Agroindustrial): 102.373,30 €.

AUMENTO POR GASTOS:

Capítulo VI. (Grupo de programa 422): Adquisición de terrenos UE 13 para desarrollo Polígono Agroindustrial: 102.373,30 €.

Pozo Alcón, a 13 de Agosto de 2018.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.